

## El Indecopi y la OMPI dictaron taller sobre derecho de autor a representantes de organismos especializados de América Latina

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en coordinación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), organizó el Taller Subregional sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, dirigido a los jefes y directores de las oficinas especializadas en dicha materia de América Latina.

La importante actividad ofreció a los participantes instrucción especializada sobre aspectos prácticos de la protección del derecho de autor y de las funciones e iniciativas promovidas por el Indecopi. En especial, con relación al registro de obras y contratos, gestión colectiva, campañas de promoción y difusión de la protección del derecho de autor y de los derechos conexos.

El taller congregó a participantes procedentes de Argentina, Colombia, Uruguay, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Perú. Ellos fueron recibidos por el director de Derecho de Autor de la institución, Fausto Vienrich y Lorena Bolaños, administradora principal de Programa, División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor de la OMPI.

La primera exposición estuvo a cargo del doctor Mihály Ficsor y trató sobre “Gestión Colectiva: tendencias nuevas”, “El rol de las oficinas de derecho de autor, los tribunales judiciales y los foros alternativos para la solución de diferencias” y “Jurisprudencia en la esfera de gestión colectiva”.

A su turno, el director de Derecho de Autor del Indecopi, Fausto Vienrich, explicó sobre la labor que cumple esta dirección a favor de la protección de la propiedad intelectual. Otros temas abordados fueron: “Labor de Supervisión y Fiscalización de las Sociedades de Gestión Colectiva”; “Programas de difusión, capacitación y formación y demás programas de formación e iniciativas en la institución en materia de derecho de autor”.

Asimismo, el director general de Industrias, Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, Daniel Alfaro se refirió al tema “Las Industrias Culturales y Artes en el Perú” y la secretaria técnica de la Comisión de Derecho de Autor del Indecopi, Lourdes Herrera, expuso los “Procedimientos de infracciones, casos emblemáticos”. También se informó sobre el Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Finalmente, el secretario técnico de la Comisión de Lucha contra los delitos aduaneros y piratería del Ministerio de la Producción, Adolfo Bernuy informó sobre los avances de este grupo.

**Lima, 01 de marzo de 2016**

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016  
Síguenos en     
Indecopi Oficial